	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: CURRICULAR	**Código**	
		Versión 01	Página 1 de 3

FECHA: AÑO 2016	PERIODO: 3	GRADO: 6
Área: CIENCIAS SOCIALES	Profesor: GUSTAVO ZULUAGA A.	
NOMBRE DEL ESTUDIANTE:		

PLAN DE APOYO Y MEJORAMIENTO

LOGROS /COMPETENCIAS: (de acuerdo al enfoque que se siga en la I.E) R.EALIZA ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS PEDAGÓGICOS FORMATIVOS

Esta condición del ser humano, de tener dignidad y no un precio como los objetos, los animales o las plantas, fundamenta y legitima la lucha de los que no soportan ser tratados como seres de segunda clase, o de los que sin haber sido humillados y ofendidos, entregan su vida a la causa de los que no han sido vejados en su dignidad.

Rocío Lozano, Ciudadanos del siglo XXI

¿Cuál es la razón de ser de los Derechos Humanos? El soporte o fundamento de los Derechos Humanos es la dignidad humana. Esto significa que los Derechos Humanos existen para que la humanidad viva en armonía con su dignidad. De esta afirmación podemos deducir que sin dignidad humana no existirían los Derechos Humanos. Pero, ¿Qué es la dignidad humana?
La dignidad es la estimación suprema o valor especial asignado al ser humano, es la expresión más elocuente de su grandeza o superioridad sobre todos los demás seres de la naturaleza. Esto significa que los seres humanos no pueden ser tratados como objetos, o como simples "monos desnudos".

La dignidad humana no tiene nada que ver con el color de la piel ni con el lugar de nacimiento; tampoco con el estrato social, la inteligencia o la fuerza de una persona. Mucho menos depende de los logros y títulos académicos ni de la profesión sino que está sujeta a la condición de ser hombre o mujer, es decir, al hecho de ser persona. De acuerdo con esta afirmación, ¿Quién tiene dignidad humana? Muy sencillo, todo el que sea humano. Debido a esto, algunos especialistas definen la dignidad humana como "el valor intrínseco de lo humano".

¿La dignidad humana se puede perder? No, no se puede adquirir ni perder de manera voluntaria, pues es inherente a los seres humanos. Afirmar que la dignidad humana se puede perder equivale a decir que es posible perder la condición de ser humano, es decir, dejar de ser persona. Como es evidente esta es una afirmación absurda.
La Constitución Política de Colombia está inspirada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), establece en su artículo 1. Que nuestro Estado Social de Derecho es una República Democrática, Participativa y Pluralista, fundada en el respeto a la dignidad humana.

Lo anterior significa que el Estado garantiza los Derechos Humanos de los hombres y las mujeres de cualquier edad que habiten el territorio nacional, independientemente de su origen, raza y de sus manifestaciones culturales.

Según el texto anterior responda:

1. ¿Qué es la dignidad humana?
2. Explica qué relación existe entre dignidad humana y Derechos Humanos.
3. Explica por qué es inherente a todo ser humano.

4. **Explique las siguientes afirmaciones según la consideres correcta o incorrecta:**

a. Las personas que cometen delitos pierden su dignidad humana.
b. La dignidad humana se adquiere con la mayoría de edad.
c. Sin excepción todos los colombianos tiene dignidad humana.
d. La dignidad humana está presente en el presidente de un país, en una mujer negra, en un niño de la calle, en fin en toda la población.

5. Cada vez son más los niños colombianos que deben trabajar para sobrevivir económicamente y colaborar de este modo en sus hogares, situación que ha obligado a estos niños a madurar prematuramente y a asumir el rol de los adultos. Para que los niños vivan física y mentalmente su edad, es necesario que:_____
_____
_____

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

6. **¿**Cómo está conformada la comunidad educativa?_____
7.
8. El Consejo estudiantil está conformado por_____

9. Según la constitución de Colombia la Rama Legislativa es la encargada de :_____

10. **¿Quiénes son ciudadanos en Colombia?**_____

11. **¿De qué derechos gozan los menores de edad?**_____

12. **Consulta en la Ley de infancia y adolescencia 5 derechos.**_____

13. **¿Por qué es importante participar en el gobierno escolar?** _____
14. **¿Qué significa la palabra democracia?**_____
15. **¿Cómo funciona la Democracia participativa?**

METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN.

Teniendo en cuenta los principios de la evaluación basada en competencias de ciencias sociales: Interpretación, Argumentación, proposición y lectura crítica .La oralidad y el manejo riguroso de los conceptos es parte fundamental del resultado.

RECURSOS:
Textos guías Y Los que proporcionen las TICS

OBSERVACIONES:
ACTIVIDADES PRÁCTICAS A DESARROLLAR INCLUYENDO BIBLIOGRAFIA DONDE SE PUEDA ENCONTRAR INFORMACIÓN:

- Recuerde que las actividades deben ser entregadas oportunamente, de acuerdo a los requerimientos del docente y deben sustentarse.

- El Plan debe entregarse en hojas de block (puede ser presentado en computador o a mano) respetando las normas del ICONTEC, el informe se guarda como evidencia.

- Se debe realizar una exposición oral (sustentando el trabajo).

- El plan de apoyo y mejoramiento también le permite al estudiante que lo desee superar logros que quedaron evaluados con una valoración inferior a la esperada por este.

Entregar en las fechas establecidas.

RECUERDA PRESENTAR LAS ACTIVIDADES CON :

Estética, creación forma, contenido y respeto por los derechos de autor (citar la fuente de donde se saca la información).

FECHA DE ENTREGA DEL TRABAJO	FECHA DE SUSTENTACIÓN Y/0 EVALUACIÓN
NOMBRE DEL PROFESOR	FIRMA DEL PROFESOR
FIRMA DEL ESTUDIANTE	FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA